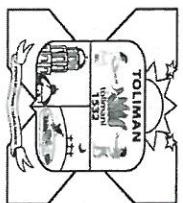
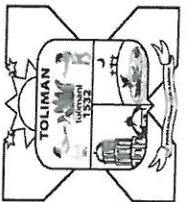


**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
NUMERO TRECE DE FECHA 21 VEINTIUNO DE ENERO DEL 2020.
MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QUERÉTARO**

En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día martes 21 veintiuno de enero del 2020 dos mil veinte, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal de Tolimán, Qro., Armando Ramón García, Síndico Municipal, Alberta de Santiago de Santiago, Síndico Municipal, José Ricardo Guerrero Vega, Ma. Elena Granados de León, Noé Santos Arellano, Ma. De la Luz de Santiago Sánchez, Ana Patricia Jiménez Martínez, Israel Guerrero Bocanegra y Karla Mariel Muñoz Jiménez, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como la Profa. María del Pilar Sánchez Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento.- Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día lunes 20 veinte de enero del presente año, a las 09:00 horas, y bajo el siguiente orden del día. I. Pase de Lista; II. Verificación de Quórum legal e Instalación de la Sesión; III.-Solicitud que presenta el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Qro; al pleno del H. Ayuntamiento para la aprobación y publicación del cierre del ejercicio 2019 (FISM 2019), Ingresos propios, FAFEF 2019, Participaciones Federales 2019, FISE 2019, ISN Empresa, ISN 2018 e ISN 2019. IV. Clausura de la Sesión. Por lo que atendiendo al punto número uno de la convocatoria respectiva se procede al pase de Lista, encontrándose presentes la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), Armando Ramón García Síndico Municipal, (presente), Alberta de Santiago de Santiago Síndico Municipal, (presente), José Ricardo Guerrero Vega (presente), Ma. Elena Granados de León (presente), Noé Santos Arellano (presente), Ma. De la Luz de Santiago Sánchez (presente), Ana Patricia Jiménez Martínez (presente), Israel Guerrero Bocanegra (presente), y Karla Mariel Muñoz Jiménez (ausente), por lo que la Secretaría informa al Presidente Municipal que se encuentran 09 integrantes del Ayuntamiento presentes, y un ausente que es la regidora Karla Mariel Muñoz Jiménez por lo que procede a ceder el uso de la voz a la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto



en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número trece, por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de nuestro Municipio, para lo cual instruye a la secretaría del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaría manifiesta que el siguiente punto del orden del día es el **punto número tres romano**, consistente en la Solicitud que presenta el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Qro; al pleno del H. Ayuntamiento para la aprobación y publicación del cierre del ejercicio 2019 (FISM 2019), Ingresos propios, FAFEF 2019, Participaciones Federales 2019, FISE 2019, ISN Empresa, ISN 2018 e ISN 2019, para lo cual hace uso de la voz la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., quien manifiesta "Señoras y señores regidores en relación a este punto quiero informarles que en todas las obras que se hicieron el año pasado dentro de estos programas de obra, se fueron teniendo pequeños saldos de dos mil o tres mil pesos o un poquito más, pero que la suma de todos estos pequeños saldos al final nos da un total de \$147,000 ciento cuarenta y siete mil pesos más o menos, si lo vemos a gran escala consideramos que es una buena cantidad, puesto que se hicieron más de 36 obras, y se cumplió en tiempo y forma con las metas programadas, aquí la situación es que este recurso tenemos la obligación de devolverlo a la federación y la federación no lo ve mal porque no nos estamos sobre pasando, se cumplieron las metas y se tiene este saldo que ya no se ejerció, puesto que ya terminamos el ejercicio 2019, y ya estamos en el 2020, ya no lo pudimos ejercer ni para material de oficina ni papelería, se tiene que devolver a la federación, pero si alguien tiene algún comentario o consideración adelante concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento lo someta a votación para su aprobación, por lo que la secretaria la Profesora María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 09 votos a favor de que se apruebe la Solicitud que presenta el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Qro; al pleno del H. Ayuntamiento para la aprobación y publicación del cierre del ejercicio 2019 (FISM 2019), Ingresos propios, FAFEF 2019, Participaciones Federales 2019, FISE 2019, ISN Empresa, ISN 2018 e ISN 2019, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que



H. AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

este punto se aprueba por unanimidad, por lo que a continuación el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaría que el siguiente punto es **el punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, por lo que la Secretaría del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, a la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta Sesión Extraordinaria número 13 trece de Cabildo siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día martes 21-veintiuno-de enero del 2020 dos mil veinte, Para Constancias. Doy fe.

LIC. MA. GUADALUPE ALGANTARA DE SANTIAGO

Presidente Municipal


PROF. ARMANDO RAMON GARCIA
Síndico Municipal.

REGIDORES


PROF. RICARDO GUERRERO VEGA

C. NOÈ SANTOS ARELLANO

C. ANA PATRICIA JIMENEZ MARTINEZ

C. ISRAEL GUERRERO BOCA NEGRA

C. KARLA MARIEL MUÑOZ JIMENEZ

Doy fe.


PROFA. MARIA DEL PILAR SANCHEZ VALENCIA

Secretaria del H. Ayuntamiento.

Estas firmas corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria No. 13 de Fecha 21 de enero de 2020.

